

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 151.

Alicante 18 de Octubre de 1873.

Año IV.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

III.

La Iglesia es una sociedad de hombres encaminada á un fin divino bajo la direccion de una autoridad infalible, pero limitada en casi todos los puntos por reglas, por leyes y por una doctrina definida ya por la misma Iglesia. Esta autoridad lejos de ser absoluta, como falsamente se ha supuesto y propagado por sus adversarios, está por el contrario limitada por todas partes: absoluta en teoría, se halla limitada en la práctica por los actos, las decisiones, las definiciones del Evangelio, de los Sumos Pontífices y de los Concilios.

Esta sociedad es divina por naturaleza. Lejos de estar en oposicion con la sociedad civil que es de un orden natural, ella le añade un elemento sobrenatural que en cierto modo la diviniza. El orden natural se halla mejorado, purificado, amplificado por ella hasta que alcance el carácter divino de la santificación perfecta, *consummationem sanctorum*. (S. Pablo ad Eph. 4.) La Iglesia está llamada por su mision so-

brenatural á formar un solo cuerpo que es el de Cristo, *in ædificationem corporis Christi*. (Ibid.) La formacion de este cuerpo sagrado se realiza en la unidad de la fe, *in unitatem fidei* (ibid.); lo cual destruye hasta la posibilidad de que el protestantismo sea verdadera religion, porque la esencia del protestantismo es estar separado de toda unidad. La Iglesia está llamada á darnos el verdadero conocimiento del Hijo de Dios, con el fin sobrenatural de realizar el hombre perfecto, *virum perfectum* (ibid.) Ella es el verdadero y único tipo y la medida de Cristo en su plenitud; *in mensuram ætatis plenitudinis Christi*. (ibid.)

Con estos divinos caracteres de la Iglesia, ya se comprende la imposibilidad de que pueda perjudicar al poder civil, con tal de que se circunscriba, como está circunscrita, á su mision de hacer hombres virtuosos, y que no invoque otros privilegios mas que el pleno ejercicio de su libertad. A diferencia de los antiguos sistemas, nosotros no debemos hoy reivindicar para la Iglesia sino el lleno de su verdadera libertad.

El fin de la Iglesia es Dios; el medio de conseguir este fin, ó sea el mediador, es tambien el mismo Dios. Todo el organismo de la Iglesia, sus sacramentos, su doctrina, su disciplina, el mismo Cristo, no son sino medios ó grados para llegar á Dios, último término á donde se encamina la Iglesia. ¿Hay en esto, acaso, algo que pueda hacersombra á la sociedad civil? Los dogmas de la Iglesia son misterios, y misterios que nos descubren una filosofía de una profundidad incomparable, en el fondo de cuya filosofía solo se descubre á Dios, y siempre á Dios, bien supremo, único blanco á donde se dirige la Iglesia.

No se le pida á la Iglesia otra cosa que no sea caminar hácia Dios; su única mision es conducir al hombre á Dios: y véase por qué, como anteriormente hemos dicho, la Iglesia se nos presenta como *un ejército formado en órden de batalla*, á fin de que sus hijos todos, fuertemente sujetos por este encadenamiento divino, no puedan separarse ni uno siquiera de Dios. Su autoridad es absoluta porque es divina; infalible porque es divina; extremadamente clara porque es divina; circundada de majestad porque es divina. No nos admiremos, pues, de sus pretensiones, antes bien debemos admirarnos de la condescendencia de sus ministros, que muchas veces llega hasta ser debilidad.

¿Y aun hay quien se atrave á comparar la autoridad de la socie-

dad civil con la de la Iglesia? ¿Y aun hay quien pretenda medir la extension de su autoridad y tratarla como de igual á igual, cuando se encierra dentro de la esfera divina?

Veamos los puntos de diferencia entre la Iglesia y el Estado, tomadas estas diferencias de la naturaleza misma de ambas instituciones, en virtud de cuyas diferencias los representantes de la autoridad civil jamás debieran tratar sino de rodillas con los representantes de la autoridad religiosa.

Las diferencias entre la Iglesia y el Estado son tales, que constituyen una verdadera contraposicion, en la que las ventajas aparecen siempre de parte de la Iglesia.

El fin de la Iglesia es sobrenatural, y el fin del Estado es puramente natural. La Iglesia es una continuacion de Cristo, gracias á su autoridad delegada y á sus sacramentos, por medio de los cuales los hombres se incorporan á Cristo. La Iglesia es, pues, la encarnacion de Cristo perpetuada á través de los siglos, viniendo á terminar con la redencion en la eternidad. La obra del Estado es facilitar á los hombres, no la incorporacion de Dios, sino la incorporacion de la materia y de todas las ventajas terrenales. Su duracion precaria está limitada por el espacio y el tiempo. Esta es siempre, como se ve, la superioridad por parte de la Iglesia. Además de

que una ley universal obliga á que suceda así.

En efecto, es una ley universal del Cosmos, que en la union y combinacion de seres destinados á unirse como la Iglesia y el Estado, uno de los dos haya de ser precisamente superior al otro. Tal es el carácter invariable de todas las uniones, de todas las combinaciones. Los seres que las constituyen son antitéticos, esto es, esencialmente diferentes, y al propio tiempo el uno de ellos es superior al otro ó á los otros, á fin de que los seres uniéndose se eleven de grado en grado hasta Dios. Todas las combinaciones físicas y todos los fenómenos fisiológicos se operan de la misma manera.

La variedad en la unidad es el verdadero carácter de la belleza; y la superioridad de uno de los dos elementos de cada combinacion es la condicion *sine qua non* de la escala ascendente de todos los seres hácia Dios, ó hácia una perfeccion progresivamente mayor. Concibiéndose solo la combinacion de los seres bajo el concepto de esta perfeccion, es necesario tambien para que la serie de criaturas vayan subiendo á la perfeccion, que se sobrepongan las unas á las otras. Si en toda combinacion de elementos uno de los dos no fuese superior al otro, la materia hubiera quedado en estado de mineral, y nunca hubiera pasado al estado de cristal.

Si en el vegetal no hubiera existido un principio superior al mine-

ral, su union con el mineral no hubiera producido nunca mas que un mineral. Si no hubiese existido en el animal un principio superior al vegetal, jamás asimilándose el vegetal hubiera producido sino otro vegetal. Si no hubiera existido en la razon del hombre un principio superior al instinto del animal, jamás, uniéndose consubstancialmente al cuerpo, el alma del hombre hubiera producido otra cosa que un animal. Pero como ella ha encontrado en la razon, que le ha dado la inteligencia de las leyes divinas, un principio superior al instinto y á la inteligencia del animal, ha podido unirse á la Divinidad por el conocimiento de estas leyes.

Solo en este caso y por esta razon ha podido el hombre remontarse en alas de su entendimiento á las regiones del arte, de la poesía y de la ciencia. Pero hubiera quedado eternamente en las condiciones tan solo naturales y relativamente inferiores del arte, de la poesía y de la ciencia, si un ser superior á él, Jesucristo, no se le hubiera unido para continuar la marcha de progreso ó de ascension hácia Dios. Esta union cimentada y hecha permanente é imperecedera por la Iglesia á través de los siglos, ha hecho al hombre salvar de un golpe el abismo que lo separaba de la Divinidad. Entonces ha podido el hombre convertirse en cierta manera en Dios, y volver á emprender bajo de esta forma una nueva marcha ascendente hácia la Divinidad, mar-

cha que esta vez no estan solo indefinida, sino infinita, á causa de la participacion del hombre de todos los atributos y de todos los gozes de lo infinito.

La union del Estado, poder inferior, con la Iglesia, poder superior, es la union que hace dar á la humanidad el paso ascendente mas grande hácia la deificacion, ó hácia las mas altas perfecciones que es dado al hombre esperar y aun desear. Y como esta union no es resultado solamente, como las otras uniones, del enlace de seres individuales, sino del enlace de grupos de naciones ó de millones de hombres con la Divinidad representada por la Iglesia, por esto esta union constituye la forma mas bella y mas completa de la union universal de los seres con Dios.

La union de la Iglesia y del Estado es el último escalon que eleva al hombre á Dios. Hé aquí por qué la Iglesia es superior al Estado. Superior á él por su divinidad, le eleva sobre la tierra uniéndose á él, y le hace de este modo partícipe de sus atributos sobrenaturales y divinos. Hé aquí por qué esta union es extraordinariamente útil. Mas para que se realice útilmente, es necesario que cada uno de los factores de ella se limite á sus atribuciones peculiares; porque si la Iglesia se hace natural ó temporal en su carácter y mision, abdica sus derechos propios, y si el Estado

pretende ser sobrenatural ó divino, usurpa los derechos que no le corresponden. Unidos ambos segun la verdad de su naturaleza y segun la especialidad de sus atribuciones respectivas, ambos á dos se completan y se encaminan al verdadero objeto de su destino; porque el Estado unido á la Iglesia es sabio, mesurado, prudente, fuerte, goza de buena vida y costumbres, es laborioso, honrado en el interior y temible á los enemigos exteriores. El Estado, pues, de esta manera llena á la perfeccion sus funciones naturales, y la Iglesia por su parte unida al Estado, no para confundirse con él y usurparle, sino para santificarle, le hace alcanzar, y alcanza con él, su fin sobrenatural y divino.

No conviene, pues, separar sino unir en la libertad estas diferencias entre la Iglesia y el Estado, merced á las cuales una y otro se completan. La Iglesia libre hace al Estado libre. El Estado, procurando la libertad de la Iglesia, se le une por este mismo hecho sin confundirse con ella, y beneficia pasivamente en provecho propio todo el poder divino de la misma Iglesia. De aquí resulta tambien que la sociedad aspira el aire vivificante de la Iglesia sin confundirse con ella. No es el Estado el que conduce á Dios por todos los confines de la sociedad; pero le deja pasar y separa los obstáculos que puedan impedir esta soberana visita. El Estado no interviene en el dominio de la conciencia, por el contrario,

se separa respetuosamente de aquel lugar para que Dios pueda penetrar en él con toda libertad.

Véase aquí como se obra esta suprema y divina union entre la Iglesia y el Estado; union por la libertad de la Iglesia; union segun el Evangelio de Cristo; union de los tiempos modernos; porque aun no se ha concedido al mundo la dicha de gozar del espectáculo de la union completa y consumada bajo esta forma divina.



Segun noticias recibidas del vecino pueblo de Aguas, han sido brillantes las fiestas celebradas en los dias 10 y 11 del actual, sobre todo en la parte religiosa, objeto principal de aquellos festejos. Brillantes discursos sagrados encaminados á enaltecer las glorias de Maria y los beneficios de la redencion; escogidos cantos religiosos, iluminaciones y fuegos artificiales han señalado ese tributo anual, que un pueblo católico consagra á la Madre de Dios y á Jesus crucificado.

OBISPADO DE ORIHUELA.

Hace algunos dias que ha llegado á nuestras manos un folleto titulado «Sentencias y máximas, ó preceptos filosófico-morales-religiosos» por J. de la C. V. P., cuyo título pomposo, tan propio para escitar la curiosidad de las personas

piadosas, no pudo menos de llamar nuestra atencion, y mas cuando nos hicimos cargo de que está impreso en Alicante, ciudad de nuestra diócesis, sin nombre de autor y sin haber precedido nuestra licencia para ello, contra lo que terminantemente previene el Santo Concilio de Trento en la sesion IV y la regla X del indice.

Con la sospecha, pues, que ya de suyo infundia este defecto capital, hemos mandado examinarle por persona competente, y de su exámen resulta confirmado una vez mas el sábio proceder de la Santa Iglesia en la prohibicion de ciertos libros, cuya lectura ha de ser nociva ó peligrosa á los fieles con relacion á la fé y á la moral; y aparece toda la falacia del argumento con que tantos detractores de la Autoridad Eclesiástica quieren hacer pasar á esta como enemiga del progreso humano, y opresora de los fueros de la razon, por cuanto pone trabas á esta con las indicadas prohibiciones, impidiendo de este modo que el humano entendimiento se ilustre con el conocimiento de la verdad, que al propio tiempo le dé á entender dónde está el error y le inspire su detestacion.

Este es el fuerte de su argumento: «Que el hombre debe enterarse de lo bueno y de lo malo, de la verdad y del error, para poder apreciar por sí mismo las bellezas de la verdad y el atractivo de lo bueno, y rechazar con indignacion el error y la maldad que á ellos se oponen; y por lo mismo, que está en el derecho de leer cualquiera clase de escritos para poder discernir en ellos lo bueno de lo malo, si lo tienen, y aprovecharse de lo primero sin tocar á lo segundo, á la manera que las abejas recogen la miel dejando intactas las flores.

No se necesita ciertamente grandes

esfuerzos para demostrar lo vano é infundado de tales razones, que llevándolas á otro terreno y haciendo su aplicacion en otro órden de cosas análogas al que nos ocupa, nos darian por consecuencia, que el hombre debe familiarizarse, lo mismo que con la Iglesia y con las Academias de Ciencias y Artes, con las escuelas de robo y con las casas de juego y prostitucion para poder así distinguir lo bueno de lo malo, y apreciar lo uno y detestar lo otro; y que todo hombre está en el caso de extraer por sí mismo de las sustancias que las contienen la parte alimenticia y medicinal y la venenosa, para preservarse de esta última y aprovecharse de las primeras.

Pero prescindamos de toda otra consideracion, porque, como ya dejamos indicado, el folleto que nos ocupa demuestra por sí solo cuan acertado sea el proceder de la Santa Iglesia, y cuan infundado el de aquellos que la motejan por la prohibicion que á los fieles hace de ciertos libros.

En él efectivamente se encuentran amalgamadas sentencias, no solo admisibles, sino muy provechosas, con otras de sentido oscuro que, sin la debida explicacion, podrian producir males de funestas consecuencias, y otras que, aunque verdaderamente erróneas, no es fácil que se conozca su malicia, cuando menos por las personas de poca instruccion, bien por la manera vaga y general con que se espresan, ó bien por la impresion favorable que acaso han producido las que les preceden ó causarán las que les siguen, añadiéndose á todas ellas algunas claramente heréticas.

Así, entre varios consejos y máximas que cualquiera cristiano podria aceptar sin peligro ni recelo, como que son los mismos que nos enseña nuestra Santa

Religion, en el folleto á que aludimos se niega el pecado original (n. 164), la Redencion (id.) la necesidad de la fé (63) la veneracion debida á los santos, especialmente á los Mártires (118, 121 y 228), el poder de intercesion de los mismos (87 y 97), el culto esterno (80 y 81), la confesion sacramental (156) la inspiracion divina de los sagrados Evangelistas en lo que no se refiere á la parte moral de los Evangelios. (165) Se ataca el descanso santo del Domingo (119), y las órdenes monásticas (49) y la autoridad de los Reyes (32), y la propiedad (83 y 84), y la facultad de testar (96). Se establece el principio de que nadie en este mundo sufre inocente (122, 227 y siguientes) sino en castigo de sus culpas anteriores y que los padecimientos están en razon directa de la culpa, ó que el que mucho sufre mucho debe (131), con lo cual no solo se injuria horriblemente á muchos y muy grandes santos, sino tambien á la Reina de todos ellos, la Inmaculada Virgen María, y hasta al mismo Jesucristo, y mas cuando no se puede decir que el autor le suponga haber padecido por pecados ajenos, puesto que le niega la cualidad de Redentor (164).

Pero no es de estrañar esta aseveracion tan atrevida y blasfema, cuando uno de los errores que sostiene con mayor insistencia es el de la transmigracion de las almas (130, 203, 230, 231 y 232). Así es que no se puede comprender de qué clase de cielo habla cuando le nombra varias veces, y tanto menos cuanto que en una de las ocasiones en que trata de las miserias de la tierra dice testualmente: "Si quieres librarte de ella haz méritos para que puedas habitar otro planeta mas afortunado (136). Y aqui es de notar, que á pesar de suponer siempre al hombre tan cri-

minal, no nombra para nada el infierno, y si hace mencion del purgatorio es únicamente para decir que «La tierra es el purgatorio» (137).

Hé aquí los errores que, con algunos otros que no hemos creído necesario mencionar contiene mas ó menos embrozadamente el Folleto á que nos vamos refiriendo, varios de los cuales no están al alcance de las persouas de mediana instruccion y talento, y aun cuando lo estuvieran, no por eso dejarían de ser manjares dañinos que mas ó menos paulatinamente puedan causar la muerte al alma, y por lo tanto son objeto de la mas justa y racional prohibicion por parte de la legítima autoridad de la Iglesia.

Fundados, pues, en cuanto dejamos consignado, y deseando vivamente apartar á nuestro querido rebaño de los pastos venenosos que puedan privarles de la vida de la gracia, venimos en prohibir y prohibimos á todos nuestros diocesanos la lectura del mencionado Folleto titulado «Sentencias y máximas ó preceptos filosófico-morales-religiosos por J. de la C. V. y P. por cuanto muchas de ellas son contrarias á nuestra fé y moral católica, y les mandamos que sin demora entreguen á sus respectivos confesores ó párrocos cualquier ejemplar del mismo que tengan en su poder ó adquieran en adelante, siendo de cargo de aquellos inutilizarlos completamente, y de los curas, además, darnos cuenta del número de ejemplares que en su respectiva feligresía se hayan recogido é inutilizado.

Para que esta nuestra prohibicion y mandato tenga cumplido efecto, circulará la presente sin pérdida de tiempo á todos los párrocos de las Iglesias expresadas al márgen, los cuales harán lectura de ella al pueblo fiel al ofertorio

de la misa conventual el primer dia festivo despues de recibirla, quedando con copia de la misma que archivarán luego en el de su respectiva parroquia.—Dios guarde á V. muchos años.—Orihuela 26 de Setiembre de 1873.—El Obispo.

Sr. Cura de...

Es copia. Dr. Indalecio Ferrando, canónigo magistral secretario.

UN ENTIERRO CRISTIANO.

EN KIANG-NAN.

El R. P. Desjeczques, misionero en Kiang-nan escribe la siguiente relacion sobre los funerales en China:

«Sabido es que los chinos tienen la costumbre de conservar religiosamente en sus casas los despojos mortales de sus parientes antes de confiarlos á la tumba, en corroboracion de lo cual añadimos un hecho que demuestra hasta dónde llevan alguna vez esta singular devocion.

En la prefectura de Song-kiang hay una antigua familia cristiana llamada Tao, en otro tiempo la mas rica de la villa de Kao-diao, pero muy alejada hoy de su antiguo esplendor. En esta familia tuvo lugar, el 8 de Abril de 1872, el entierro solemne de veinte y dos ataúdes algunos de los cuales se conservaban en la casa hacia cincuenta años.

«Para cubrir los considerables gastos de este último acto de religion para con los muertos, la familia habia previamente vendido por 3.000 francos una casa que valia 12.000, y cuya construccion no habia costado menos de 20.000 francos, la cual era en otros tiempos un Monte de Piedad, comprándola un man-

darin para establecer en ella su residencia y su tribunal.

»Mas de un mes antes se invitó á todos los parientes á 10 leguas á la redonda, y el misionero prometió tambien su asistencia.

»Se retiraron los 22 ataúdes del polvo entre el cual yacian, se limpiaron, se les dió de aceite y se les colocó por órden en las salas de recepcion de aquella gran casa, morada de tantos muertos como vivos.

»El sitio destinado para el sepulcro estaba en medio de un campo de trigo, en el cual se construyó un cobertizo de bálago para ponerse al abrigo los obreros, apiláronse en torno los ladrillos, y preparóse la cal y demás materiales para la construccion de otras tantas bóvedas cuantos eran los ataúdes, mas uno para la anciana madre de la familia, que la guadaña del tiempo habia hasta aquel dia respetado, reservándosele aquel sitio al lado de su marido con una abertura de comunicacion entre ambas bóvedas, segun la costumbre del pais, sin duda para que los esposos puedan cambiar los primeros saludos el dia de la resurreccion.

»Los invitados empiezan á afluir desde la antevíspera del solemne dia, trayendo cada cual su ofrenda. Un secretario instalado en la porteria inscribe sus nombres en un registro, y los huéspedes mas distinguidos son recibidos á son de música y por una triple descarga de pequeños cañones.

»La vispera, despues del medio dia, el misionero, puesto de capa negra y asistido de siete catequistas, de sobrepelliz, se constituyen al lado de los ataúdes y oran por las almas de aquellos difuntos queridos, mientras que los cristianos cantan en coro una traduccion del oficio de difuntos.

»Al anochecer van las mujeres á llorar y cantar sus lamentaciones durante una media hora, repitiéndose esta ceremonia al dia siguiente al apuntar el alba, en el momento en que los ataúdes salen de la casa, y finalmente cuando se les deposita en el sepulcro. Aparte de esto, no parece sino que sea un dia de fiesta, pues todo respira alegría.

»Al aparecer la primera luz de la aurora, se invita á los albañiles á un festin en el cual no se economiza el vino, poniéndose despues inmediatamente al trabajo, y á la salida del sol se principia en la capilla la oracion de la mañana seguida del oficio de difuntos en chino, y de la santa misa que concluye con la absolucion general.

»Despues de estas primeras devociones se sirve un abundante desayuno, en el cual, segun me han asegurado, han tomado parte en el de que se trata mas de trescientos convidados. ¿Dónde se ha hospedado tanta gente? Es un misterio, pues nuestros chinos no tropiezan con grandes dificultades para alojarse, acostándose en el primer sitio que se les presenta, casi sin desnudarse, y tres ó cuatro bajo una misma manta.

»Poco antes del medio dia se organiza la procesion, marchando á su cabeza dos tamboriles, siguiendo despues dos enormes linternas colocadas en dos largas perchas; luego varios estandartes triangulares y numerosas inscripciones sobre planchas ó tablillas barnizadas; la música, la cruz procesional, una treintena de cristianos, con sobrepelliz, recitando el oficio de difuntos, el misionero en palanquin, y finalmente los ataúdes, por órden, llevados cada uno de ellos por ocho hombres. El primero de aquellos, que era el del abuelo, estaba forrado de tapicería encarnada, al paso que los demás de tapicería azul. Cerca de cada

ataud iban formando el duelo los parientes más próximos, ataviados con una mitra de grosera tela, ceñida á la cintura una cuerda, y con zapatos de paja. Detrás de los ataúdes seguía una larga hilera de hombres; y despues de estos las mujeres vestidas de blanco recitando oraciones.

“Al ponerse en movimiento la procesion, los petardos, la música, la salmodia, los lloros, las lamentaciones, los gritos de los conductores, el ruido de los timbales formaban un conjunto, producian una zambra ensordecedora; pero tan pronto como franquearon el dintel de la casa mortuoria, restablecióse la calma, y el cortejo tomó un verdadero aspecto religioso, apareciendo á uno y otro lado del estrecho sendero que recorría una muchedumbre de curiosos en gran perjuicio de las cosechas de los campos vecinos. Al llegar al sitio de la sepultura reinó el mayor silencio, cosa muy extraordinaria en los chinos, amigos apasionados de la camorra y no menos del desorden. Aquel silencio no duró, sin embargo, más que durante la recitacion de las últimas oraciones del sacerdote, pues apenas este hubo concluido, se retiró con su cortejo de catequistas, y comenzó con más proporciones el algazara, para reproducirse á cada descendimiento de cada uno de los ataúdes al sepulcro que le estaba destinado.

“A la puesta del sol todo habia terminado, coronando aquella fiesta de familia un banquete amenizado por la música.

“En la actualidad se eleva sobre esta hilera de tumbas un gran cerro, que debe ser nivelado al próximo cambio de dinastia, segun la costumbre china, para devolver al cultivo el precioso local que ocupa. Esta costumbre no ha sido, sin embargo, observada al advenimiento de la actual dinastia, y los terrenos ocupa-

dos hoy por los sepulcros llegan á ser tan considerables que son un gran embarazo para los sobrevivientes.

VARIETADES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SOBRE EL PRINCIPIO Y EL FIN DE LA COMMUNE,

por el Pbro. M. Lamazon.

Traduccion de D. Carlos Maria Perier.

(CONTINUACION.)

En verdad que tal monstruosidad era por demas irritante; pero faltábanos aún sufrirlas más atroces, á saber: los atropellos, no ya del populacho solamente, sino de los mismos guardias nacionales encargados de conducir y custodiar nuestras personas. Era inexplicable la odiosa actitud de la chusma, si no se la consideraba extraviada y sobreexcitada en todos los malos instintos por las intencionadas predicaciones demagógicas; pero el vernos amenazados y ultrajados vilmente por la misma fuerza armada que habia recibido la mision oficial de escoltarnos hasta el lugar del suplicio, es cosa inaudita y que carece de toda explicacion. Tal grado de cinismo no le concebía yo en la naturaleza humana; y al contemplarlo, me sentía más humillado todavía que lleno de indignacion. Uno de aquellos tigres, con su kepis y *chassepot*, decia: “¡Ah, ciudadanos! ¡Contábais con la llegada de los asesinos de Versalles! Pues sabed que esta mañana los han destrozado nuestras ametralladoras en la puerta de Auteuil. Veinte mil prisioneros han caido en nuestras manos; y los *chuanes* y sus

cómplices alcanzarán la suerte que merecen.”

Exasperado por tanto sufrimiento un eclesiástico del barrio de san Antonio, tomó la defensa del ejército de Versalles; pero procuré persuadirle de que el silencio y la reserva eran el proceder más digno y seguro para nosotros.

Pregunté á un guardia nacional que á mi lado se hallaba, á qué cuartel pertenecía, y respondiome que al batallon de Charonne; y con esto comprendí lo que á cada momento se patentizaba más y más; que los antiguos suburbios y barrios extramuros tenian dominado y amedrantado á París, y que no eran ya los barrios de San Martin, San Antonio y San Marcial los verdaderos dueños de esta ciudad infortunada, sino los ciudadanos de Belleville, Montmartre, La Villette, Menilmontant, Charonne y Montrouge; es decir, los pueblos que hace algunos años formaban municipios separados de París, y que á su anexion opusieron la mas viva resistencia. El jefe del segundo imperio, por el fausto de residir y reinar en una capital de dos millones de habitantes, habia agregado á ella violentamente los centros de poblacion de su alrededor, queriendo eclipsar á Babilonia y Roma antigua; y siendo necesario para recorrer la gran metrópoli y para ir á respirar el fresco ambiente de Boulogne abrir boulevares inmensos, ornados con suntuosos edificios, y poblar las anchas avenidas con todos los ricos ociosos del mundo, habia convocado de los cuatro vientos legiones de obreros, que, como ejército formado en batalla, se concentraban en la zona de anexion. Yo, aunque humilde periodista, habia señalado ese grande peligro social durante el imperio; á saber, la tendencia á dividir á París en dos partes; una poblada de la clase me-

dia y de la aristocracia, y otra poblada de obreros, de gente sin oficio y de los descontentos de todo el mundo. Y mis tristes previsiones y mi oposicion á aquellas imprudentes medidas tuvieron por premio advertencias oficiales, visitas domiciliarias y ocupacion de la imprenta. La política del imperio habia, pues, sido funesta para la Francia; y no logró la represion otra cosa que bastardear los caracteres y ayudar á la organizacion de todo género de conspiraciones sociales. No fué menos funesta bajo el aspecto religioso, pues los acontecimientos de Roma, resultado infeliz de una diplomacia hipócrita y aventurera, difundieron la perturbacion en las conciencias; y el Clero, que en 1848 fué tan respetado, se veia ahora blanco de ódios y prevenciones, cuyos amargos frutos se cosechaban en estos momentos. Por último, desacertada debió de ser tambien la direccion militar del imperio, cuando la Francia, poco há tan poderosa, veia ahora destrozada, aniquilada y humillada por el extranjero.

Como tributo de honor á los eminentes hombres de Estado á quienes me habia adherido para oponernos á la marcha del imperio, consigno la declaracion precedente; y debo añadir que en aquel punto, en que me juzgaba vecino á la muerte en el rincon de un calabozo, y próximo á dar severa cuenta de mis acciones al Juez Supremo, léjos de arrepentirme del proceder, que algunos amigos míos y superiores eclesiásticos habian censurado como hijo de la pasion política, todo en Francia, en París, en Mazás, en la Roquette, venia á confirmarme en la idea de que no me habia equivocado, y de que, por el contrario, habia servido á la causa de la religion y de la pátria.

A pesar de lo dicho, una de las razo-

nes que el delegado del comité de salud pública me dió para cohonestar mi arresto, fué que yo era un infame *bonapartista*; pues tal era muchos años hacia la pérñda consigna de la demagogía contra el Clero. El 4 de Setiembre, á las dos de la tarde, hallábame cerca del puente de la Concordia en compañía del presbítero M. Huret, uno de mis colegas mas distinguidos y menos favorables al régimen imperial; y con grande interés y emoción discurríamos acerca de las peripecias de una revolución, que al principio se creyó espontánea y que, sin embargo, fué preparada y combinada por los agentes de la República radical con habilidad pasmosa hasta en sus ínfimos pormenores, cuando de pronto abandona sus filas uno de los oficiales de la guardia nacional, dirígese contra nosotros, y exasperado como un energúmeno, exclama: «¡Al Sena los defensores de Bonaparte!» Y faltó poco para que tal proyecto quedara en el acto ejecutado. Era evidente que para amotinar contra el Clero la plebe de Paris, habíase insistido con ahinco en persuadirla de que existía una mancomunidad completa entre la Iglesia y el Imperio.

Al llegar á la Roquette, aquellos guardias nacionales que no nos habian prodigado insultos, ayudaban á los seculares á bajar de la carreta, que no tenia estribo; pero cuando llegaba el turno á un eclesiástico, no le prestaban este servicio. Al fin descendimos todos, y tuvosenos encerrados mas de hora y media en una angosta sala, en que ni de pié cabíamos; y como hacia ya mas de cinco horas que habíamos salido de los calabozos de Mazás, algunos sacerdotes ancianos (perdónesenos este por-

menor repugnante, porque sirve para expresar las mortificaciones de todas clases que se nos prodigaban) pidieron que les condujera al lugar secreto; y despues de una tardanza prolongada se colocó un asqueroso servicio en medio de la sala. Mientras permanecimos en la Roquette, sólo un repugnante instrumento de esa clase, colocado en medio de una sala infecta del tercer piso, es lo que conocieron cien militares, diez eclesiásticos y algunos guardias nacionales, en vez de ese lugar que en idioma inglés y aleman se apellida con un pudoroso nombre, que equivale á «lugar bien cerrado; lugar bien escondido.»

El tiempo que estuvimos en el vestíbulo no pudo llamarse perdido, puesto que lo empleamos en conocernos y animarnos unos á otros. ¡Qué expansivos se hacen entre sí los hombres en la escuela de la desgracia, sin que á ello se opongan las diferentes edades y condiciones! Los que no creían en un próximo peligro, al fin se desengañaron; y para probar cuán profundamente arraiga la esperanza en el corazón del hombre, debo añadir que participaban de las influencias de los optimistas hasta aquellos que abrigaban las mas negras convicciones. Pero de todos modos á nadie faltó firmeza ni paciencia.

Abierta por fin la puerta del vestíbulo, llamó á los presos un ciudadano con pantalones, cinturón y corbata rojos; era el ciudadano *Francois*, director de la Roquette, que cuando estaba beodo, en vez de contentarse con encerrar simplemente las víctimas de la *Commune*, hacíales sufrir con rewólver en mano un amenazador interrogatorio.

Sabido es por todos los que conocen la historia de Paris, que al morir á fines del imperio los zapadores-bomberos, un puñado de revolucionarios tomaron por

asalto el puesto de aquellos; y los corifeos de la revolucion fueron el *General Eudes* y el ciudadano *Francois*; y aun tenia otros títulos mas á la confianza de la *Commune* el director de Mazás: de modo que los rehenes hallábanse á buen recaudo.

LA ROQUETTE.—ASESINATO DE LOS REHENES
CUATRO DIAS DE AGONÍA.

Así como la pequeña Roquette es la prision para los detenidos jóvenes, la grande Roquette, ó simplemente la Roquette, es el depósito de los condenados á muerte y á trabajos forzados: el edificio del E. y el de O., que constituyen las dos partes de esta última, están separados en el interior por un extenso patio, y unidos hácia la calle por un tercer cuerpo de edificio, en cuya planta hállase la oficina en un lado, y en el opuesto una capilla bastante espaciosa que ya puede suponerse que estaba cerrada y desnuda de cuantos objetos de culto y adorno habian podido ser arrancados.

En el primer piso del edificio del O. quedó recluida una parte de los presos con los rehenes que habian llegado la víspera: el segundo y tercero contenian los condenados del Tribunal de Assises del Sena. La otra porcion de presos, en la cual yo me hallaba, fué llevada al tercer piso del edificio del E. En el primer piso de este edificio habia unos cuarenta guardias de París, prisioneros de la *Commune*, y en el segundo un número poco mayor de guardias de policia, que, hallándose el 18 de Marzo en Montmartre, cayeron en poder de los insurrectos á causa de la defección de la tropa en aquel punto, además de unos doce soldados de arti-

llería, prisioneros igualmente. Un centenar de soldados, ya de los que se negaron á servir á la *Commune* á su paso por París, ya de los aprisionados en varios encuentros, ocupaban de antemano el tercer piso, á donde fui conducido con otros siete eclesiásticos y tres seglares, á saber: M. Crepin, M. Geraux y M. Gualverto, oficial de Paz. A la noche siguiente fueron encerrados con nosotros tres vicarios de las parroquias de Belleville y de San Ambrosio.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve y cuarto. Por la tarde á las cuatro menos cuarto Minerva con sermón que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la misma. En Santa María misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho. En los Agustinas misa de comunión á las ocho, y por la tarde á las tres y media el Diez y nueve de S. José, con sermón que dirá D. José Juliá, capellan de las mismas.

Martes.—En las Agustinas misa de renovacion á las ocho.

Jueves.—En la Colegial da principio el novenario de San Rafael á las cuatro de la tarde, con el Santo Rosario, sermón que predicará D. Andres Oliver, teniente cura de la misma, novena y gozos. En las Capuchinas misa de renovacion á las siete menos cuarto, y por la tarde á las tres y media trisagio.

Viernes.—S. Rafael Arcángel. En la Colegial habrá sermón en la misa conventual que predicará D. Florentino de Zarandona, canónigo de la misma. Por la tarde en el novenario predicará don Vicente Morell, teniente cura de dicha iglesia.

Sábado.—En la Colegial misa de renovacion á las ocho. Por la tarde predicará en el novenario D. José Carratalá, ya nombrado.